



MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS ANTONIO BRITO RODRÍGUEZ 2020 - 2021





MEMORIAS DE GESTIÓN DE CUENTAS 2 0 2 0 - 2 0 2 1

Juntos logrando el desarrollo...

ANTONIO BRITO RODRÍGUEZ
D I R E C T O R



Créditos y responsabilidades

MEMORIAS DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2020-2021

Junta Municipal del Distrito de Quita Sueño

Calle 1era. no. 22, Quita Sueño, Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal.

Teléfono: 809-475-0008

Web: Distritomunicipalquitasueno.gob.do

Coordinación:

Antonio Brito Rodríguez - Director de la Junta Distrito Municipal

Compilación y Articulación:

Ing. Manuel Antonio Molina – Encargado de Planificación y Desarrollo Municipal

Licda. Dagmal Marlenis Félix Pérez – Asistente del Director

Corrección Ortotipografía y de Estilo

Licda. Virtudes Alvarez

Revisión:

Lic. Angel Rafael Félix – Encargado Relaciones Públicas

Arq. Mariela Encarnación – Encargada Ingeniería y Obras Municipales

Diseño y Diagramación:

Publicom

Fotografía:

Mariela Encarnación

Jonathan Contreras

Julián Herrera Pérez

Noticias con el Level

Posando HD

Impresión:

Publicom

Todos los derechos reservados

Quita Sueño, Bajos de Haina, San Cristóbal

Año 2021





2020
2021

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	05
NUESTRO COMPROMISO DE GESTIÓN	08
NUESTROS VALORES	09
NUESTRA IDENTIDAD	10
1. ACTIVIDADES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR	12
2. ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONCEJO DE VOCALES	16
3. UNIDADES DE APOYO A LA DIRECCIÓN	20
3.1 División de Recursos Humanos	21
3.2 División de policía municipal.....	22
3.3 División Jurídica.....	23
3.4 Sección de Acceso a la Información Pública	23
3.5 División de Planificación y Programación Municipal	25
4. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	28
4.1 Detalles de Ingresos.....	29
4.2 Detalles de Gastos.....	30
5. INGENIERÍA Y OBRAS MUNICIPALES	34
5.1 Obras Públicas Municipales.....	35
1. Proyecto Construcción local de Estación de los Bomberos	36
2. Solución Drenaje Pluvial Sector Valle Encantado	38
3. Corte y relleno de calles en Los Químicos I.....	39
4. Colocación de registros para acometidas de agua Potable.....	40
5. Mas de 3,000 Metros de aceras y contenes con aporte especial del Gobierno	41
6. Remosamiento del Parque Juan Quiñones García	42
7. Corte, limpieza y rellenos de calles ante la presencia de lluvias prolongadas.....	43
5.2 Ornato y Limpieza.....	44
6. ACCIONES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE GESTIÓN 2020-2024.....	46



Antonio Brito Rodríguez
Director



2020
2021

PRESENTACIÓN

24 de abril del 2021

Asumir el reto de un nuevo período de gestión en la dirección de la Junta Municipal del Distrito de Quita Sueño desde abril del 2020 hasta el 2024 ha sido una gran responsabilidad. Más aún cuando recién iniciando el primer año se desata la pandemia del COVID-19 en el país y en el mundo, la cual se ha extendido hasta el día de hoy. El primer semestre de la pandemia representó para nosotros una lucha permanente por mantener las operaciones y los servicios de la Junta del Distrito activos y a la disposición de nuestros ciudadanos. Estuvimos a puerta cerrada durante los primeros tres meses conforme a las disposiciones de la autoridad, aunque se continuaron las labores de servicios de recogida de desechos sólidos, aunque los arbitrios municipales fueron afectados.

En un trabajo conjunto con los miembros de mi comprometido equipo de trabajo y el honorable Concejo de Vocales, se puede decir que, muy a pesar de todo lo que enfrentamos, las acciones que desde el inicio planificamos para este primer año de gestión la hemos alcanzado y muchas más.

Los ciudadanos de nuestro distrito han sido beneficiados con programas y proyectos destinados a mejorar sus condiciones de vida y continuar con las actividades normales, y el mantenimiento del flujo económico formal e informal. Nuestro equipo de trabajo y un servidor hemos seguido los lineamientos establecidos en nuestra constitución y las leyes que norman el ejercicio transparente y eficiente de la Junta del Distrito de Quita Sueño. Hemos dado continuidad a todas las iniciativas y los proyectos que se plantearon para este primer año en que asumimos la dirección de la Junta del distrito.

Uno de los proyectos de mayor impacto ha sido la construcción del cuarel del cuerpo de bomberos, desarrollado para atender aquellos casos en donde la falta de infraestructura para la atención oportuna de emergencias representaba para la comunidad pérdidas humanas y materiales. Esta obra fue construida en 2 (dos) niveles, con un primer nivel en hormigón armado donde funcionan las áreas de asistencia al usuario y otras áreas de servicios. En su 2do. Nivel, fue habilitado un furgón de 40 pies para el funcionamiento de las oficinas del intendente y dos dormitorios para los bomberos que están en servicio.

Además, realizamos el corte y bote de material inservible para luego rellenar con material de mina y acondicionar las calles en varios sectores.



En el sector El Mango se realizó la colocación de registros para acometidas con la intención de proporcionar una solución frente a los problemas en el suministro de agua potable, se hizo la conexión con tuberías de 36" a 4" y se construyeron varios registros, para aumentar la capacidad de dotación a cada hogar de forma continua y segura, en cantidad, calidad y presión. Este esfuerzo se extendió a la comunidad de los Quimioccos II y a Los Rieles.

Se ha seguido readecuando el sistema de drenaje pluvial a fin de dignificar los municipios de las comunidades afectadas por las lluvias y fenómenos naturales, en esta oportunidad pusimos especial atención en Valle Encantado donde su intervención ha garantizado que las aguas bajen directamente al río, ya que las ejecuciones realizadas mediante estudios, levantamientos y construcción de obras auxiliares sirvieron de apoyo para proyectar las estructuras necesarias en este tipo de drenaje.

Seguimos cumpliendo con las normas y reglamentos establecidos por las autoridades que rigen la gestión municipal, a través del SISMAP, y mediante el monitoreo constante, seguimos entre los mejores distritos municipales valorados por la entidad.

En coordinación con la Escuela Multitemática y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) gestionamos el Diplomado en Gestión Municipal y Desarrollo Local, impartido de manera semipresencial en el Distrito de Quita Sueño.

Cabe desatacar que gracias a la gestión oportuna y diligente de nuestra dirección logramos para nuestro distrito la aprobación del gobierno, a través de la Superintendencia de Bancos del financiamiento por un monto total de RD\$40,000,000.00 millones de pesos para la construcción de aceras, contenes y badenes en la calle principal, el remozamiento del parque de piedra blanca y la construcción del palacio municipal. Lo que representa un avance de más 5 años en proyectos de inversión para nuestro distrito.

Al cumplir este primer año de gestión, entendemos que los avances de la Junta del Distrito de Quita Sueño se han materializado y nuestro equipo de trabajo y con la ardua labor del Concejo de Vocales, quienes han asumido su rol con entusiasmo y compromiso genuino continuaremos logrando en nuestro distrito el desarrollo y la modernidad para que cada ciudadano, experimente tranquilidad, bienestar y seguridad con una mayor calidad de vida.

Antonio Brito Rodríguez
Director



2020
2021



Actual Concejo de Vocales, junto a nuestro director de la Junta del distrito de Quita Sueños, quienes en este primer 1er. año de gestión han trabajado arduamente para nuestra comunidad. En la imagen Antonio Brito, Director, Jarlina Mendez, Sub directora y a su lado los vocales Nelson Brito, Elvis Martínez y presidente del Concejo Manuel de Reglas.



NUESTRO COMPROMISO DE GESTIÓN

Estamos comprometidos con un Distrito Municipal organizado que nuestra gente disfrute de calles asfaltadas, aceras y contenes adecuados y acordes a su desarrollo local. Asumimos la responsabilidad seguir mejorando nuestro eficiente servicio de recogida de basura para garantizar las áreas limpias e higiénicas al tiempo que nos ocupamos de la preservación del medio ambiente y los mejores espacios de esparcimiento.

Queremos que los habitantes de Quita Sueño perciban y experimenten seguridad y confort al mismo tiempo que optan por educarse, desarrollarse para elevar su calidad de la vida. En tal sentido asumimos el compromiso de alcanzar las metas que nos trazamos al inicio del presente periodo de gestión.

- a) Un Distrito que mejora continuamente su infraestructura, debidamente planificado, limpio, ordenado, siguiendo el esquema de prioridades y considerando vulnerabilidades existentes y conforme a captación de recursos económicos.
- b) Un Distrito Municipal con equidad social, impulsando el folclor, la cultura y el deporte. Conocedor de sus valores culturales e históricos.
- c) Un Distrito Municipal seguro, con políticas sostenibles de desarrollo humano y social, ofreciendo a sus munícipes servicios sociales de la mas alta calidad.
- d) Un Distrito Municipal con rápida respuesta al cambio climático y los desastres naturales y antrópico, que sigue políticas de reducción de riesgo, de medio ambiente sostenible, de protección y uso correcto de sus recursos naturales.
- e) Un Distrito Municipal con un territorio ordenado y desarrollado en terminos urbanos.



2020
2021

NUESTROS VALORES

Confiabilidad

Nuestro gobierno municipal está basado en la generación de la credibilidad de los munícipes en el trabajo que realizamos. Garantizando una Junta de Distrito que genere confianza y sea sensible frente a las necesidades latentes de nuestra comunidad.

Vocación de Servicio

Somos servidores públicos, por lo cual estamos comprometidos a garantizar el derecho de la ciudadanía a un servicio digno, efectivo, de calidad y oportuno que permita satisfacer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Integración y Participación

Servimos a la comunidad, por lo cual incorporamos a nuestros munícipes en la gestión y la toma de decisiones, mediante los medios establecidos por la Constitución y las Leyes. Prestamos mucha atención a lo que piensa la gente, demostrando así nuestro compromiso con una gestión eficaz y transparente.



NUESTRA IDENTIDAD

Quita Sueño fue un paraje del municipio Bajos de Haina, cambiando este estatus en el año 2001, cuando elevaron este paraje a sección, mediante la Ley No. 217-01. Y quince años después, Quita Sueño, fue elevada a la categoría de Distrito Municipal, mediante la Ley No. 8-2015, de fecha 13 de enero del año 2015, registrado en la Gaceta Oficial No. 10791.

Su crecimiento se ha producido por varios factores: el crecimiento natural de la población, fabricas, empresas, avenidas, y un sistema de transporte urbano, con una ruta de autobuses que se desplazan desde esta comunidad hacia el kilómetro o 12 en Santo Domingo Oeste, hasta llegar a la Ciudad Sanitaria en el Distrito Nacional.

Los primeros habitantes de Quita Sueño eran muy devotos de la religión católica, para el año 1963 fue construida la primera Iglesia Católica San Martín de Porres. Estos devotos han organizado diversas fiestas de palos en honor a sus santos; por ejemplo, a San Martín de Porres, a San Antonio, San Miguel, San José, fiesta a y legión de María, a la Santa Cruz y un peregrinaje a la Basílica de Higuey, a rendir culto a la virgen de la Altagracia.

En este territorio hay una activa participación de otras denominaciones cristianas, como los adventistas, pentecostés, católicos, para un total de veintidós (22) templos.

A partir del año 2016, cuando fueron elegidos las primeras autoridades por el voto popular, siendo favorecido con ese voto, el señor Antonio Brito Rodríguez, quien como director ha venido desarrollando su programa de ejecuciones en favor de la población. Nuestra demarcación ha experimentado un sostenido y progresivo desarrollo durante los últimos cinco (5) años.

El Distrito Municipal de Quita Sueño se encuentra ubicado al Este del municipio Bajos de Haina, en la provincia San Cristóbal. El espacio geográfico está delimitado, al Norte por el Río Haina, al Sur por la carretera Sánchez, al Este el Río Haina y al Oeste el Arroyo Porquero. Se encuentra ubicado en la Latitud: 18.443 y Longitud: 70.0132.

Posee más de 150 centros de negocios comerciales, 70 empresas industriales, un estudio de grabaciones cinematográfica, una terminal de autobuses, cuatro (4) estaciones de combustible, y dos (2) de gas licuado de petróleo. El crecimiento futuro que experimentará esta demarcación seguirá aportando todo lo necesario para desarrollar la comunidad y sus habitantes.



2020
2021

Las primeras familias que se hicieron su asentamiento fueron los Pimentel, Rojas, Abreu, Encarnación, Santana, Martínez. La escasa población estaba distribuida a distancia una de la otra. Los primeros barrios organizados y que mayor número personas tenían, eran San Martín y el Mango. Este Distrito está compuesto por veintiocho (28) barrios, cuatro secciones (4) y una población de veinte mil personas.

1

ACTIVIDADES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR





2020
2021

1. ACTIVIDADES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR



En cumplimiento con la Constitución de la República Dominicana y las leyes la Dirección de la Junta del Distrito de Quita Sueño ha mantenido su esfuerzo conjunto con su equipo de gestión durante el período 2020-2021. Se propuso la ejecución de los planes, programas y proyectos emanados de la Junta de Vocales.



Desde el mes de abril 2020 hasta abril 2021 la Dirección ha realizado varias actividades como en respuesta a las necesidades de las comunidades:

1. Como parte del accionar en favor de los mas necesitados y ante los efectos de la pandemia a la economía de nuestros munícipes se procedió repartir kit de limpieza personal y raciones de alimentos básicos.
2. Frente al inicio de la pandemia desde marzo 2020 y conforme a las informaciones suministradas desde el Ministerio de Salud Pública, se puso en marcha el plan de fumigación de diferentes sectores de distrito.
3. De igual forma se procedió con la higienización de calles, aceras del distrito siguiendo un programa organizado y con las frecuencias requeridas para garantizar la mitigación del impacto del COVID-19.
4. Se realizó un operativo de toma de muestra para detección de personas COVID-19 positivo en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. Ante la detección de personas contagiadas se procedió a realizarles las pruebas PCR para su confirmación.
5. En conmemoración con el mes definido para trabajar en favor de la lucha contra el Cáncer, se realizó una actividad de apoyo e identificación con todos y todas los que atraviesan por los efectos de esta terrible enfermedad.
6. En coordinación con el departamento de Género se realizó la caminata de "La no violencia contra la Mujer".
7. Reconocimiento a mujeres destacadas de la comunidad, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
8. Se realizó el operativo de emisión de carnet de aprendizaje, licencias, renovación y cambio de categoría en coordinación con el Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre – INTRANT.



RELACION DE AYUDAS COMPRENDIDAS EN EL PERIODO ABRIL 2020 HASTA ABRIL 2021	
TIPO DE AYUDA	CANTIDAD
MEDICAMENTOS	157
REPARACIONES DE MOTORES	14
AYUDAS ECONÓMICAS	505
IGLESIAS (CATOLICAS Y EVANGELICAS)	24
AYUDAS REPARACIONES DE VIVIENDAS	16
ATAÚD, AMBULANCIA Y ENTERRAMIENTOS	63
CANASTILLAS	42
COMPRA DE LENTES	4
DONACIÓN DE JUGUETES EN EL DÍA DE REYES	1,638
ESTUDIOS MEDICOS	11
JUNTAS DE VECINOS	12
AYUDAS OPERACIONES (CIRUGIAS)	21
AYUDAS PARA UNIVERSITARIOS	5
COMPRA DE SANGRE	14
COMBOS DE HABICHUELAS (SEMANA SANTA)	1,600
TORNEOS DEPORTIVOS	6
RACIONES ALIMENTICIAS	4,832
MEDICAMENTOS POR COVID-19	19
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	8,983

2

ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONCEJO DE VOCALES





2020
2021

2. ACCIONES DESARROLLADAS POR EL CONCEJO DE VOCALES



Como órgano colegiado de la Junta del Distrito Municipal, el Concejo de Vocales asume un rol estrictamente normativo y de fiscalización, siendo regido por el reglamento interno del Concejo de Vocales. Muy a pesar del impacto de la pandemia COVID-19 ha continuado su accionar apegado a las normas y asumiendo el sagrado compromiso para el cual ha sido elegido.



INFORME DE SESIONES REALIZADAS			
Fecha de la Sesión	Tipo de Sesión	No. de Acta	Especificaciones
24/4/20	Ordinaria	Sesión 01-2020	Juramentación Bufete del Concejo de Vocales.
29/4/20	Ordinaria	Sesión 02-2020	Ratificación de Tesorero Municipal.
			Conocimiento del Estado de emergencia Municipal.
29/5/20	Ordinaria	Sesión 03-2020	Conformación de comisiones permanentes.
17/7/20	Ordinaria	Sesión 04-2020	Conocimiento de Representante ante EDESUR.
10/8/20	Ordinaria	Sesión 05-2020	Autorización del programa de préstamo "Empleado Feliz"
17/10/20	Ordinaria	Sesión 06-2020	Aprobación del Nombramiento del Intendente del Cuerpo de Bomberos
23/11/20	Ordinaria	Sesión 7-2020	Reconocimiento al Sr. Pedro Richardson
14/12/20	Ordinaria	Sesión 8-2020	Conocimiento del presupuesto para el año 2021. Este no fue aprobado.
17/12/20	Ordinaria	Sesión 9-2020	Conocimiento del presupuesto para el año 2021. Este no fue aprobado.
23/12/20	Ordinaria	Sesión 10-2020	Conocimiento del presupuesto para el año 2021. Este fue aprobado a unanimidad.
8/2/21	Ordinaria	Sesión 01-2021	Aumento del presupuesto por aporte especial a la cuenta de inversión aprobado.
			Solicitud de cierre de calle Junta de Vecinos El Almendro de Piedra Blanca. No aprobado. Se mandó una comisión de evaluación.
			Conocimiento del superavit del año 2020. Aprobado.
11/2/21	Ordinaria	Sesión 02-2021	Aumento de presupuesto para la obra Cuartel de los Bomberos. Aprobado.
25/3/21	Extraordinaria	Sesión 03-2021	Conocimiento cambio de obra de la Funeraria Municipal por la Obra del Palacio Municipal, con el aporte de la Superintendencia de Bancos. Aprobado.
			Conocimiento de la instalación de portón en el sector El Almendro, solicitado por la Junta de Vecinos. Aprobado.



2020
2021

RESOLUCIONES Y ORDENANZAS APROBADAS

RESOLUCION No.	No. DE ACTA	FECHA DE SESION	RESUELVE
01-2020	02-2020	29/04/20	Se aprobó la resolución que declara el Estado de Emergencia del Distrito Municipal de Quita Sueño.
02-2020	04-2020	17/7/2020	Se le otorga poder al Director.
03-2020	07-2020	23/11/2020	Se emitió la Resolución que reconoce al Sr. Pedro Richardson.
01-2021	10-2020	23/12/2020	Presupuesto del año 2021.



Foto: Personal de la Junta del Distrito en labores siguiendo protocolos de bioseguridad.

3

UNIDADES DE APOYO A LA DIRECCIÓN





3. UNIDADES DE APOYO A LA DIRECCIÓN

El accionar de la Junta del Distrito de Quita Sueño siempre ha sido en equipo y con un comportamiento sinérgico, donde cada departamento asume un rol proactivo para garantizar el logro de los objetivos de gestión de la Dirección.

3.1 División de Recursos Humanos

Asumiendo la responsabilidad de implementar y desarrollar el sistema de gestión humana, la División de Recursos Humanos, bajo el marco de la Ley No. 41-08 y el estatuto del Servidor Público Municipal, sigue un accionar proactivo que garantice un personal motivado y con condiciones de idoneidad a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales.

Durante el periodo de abril 2020 a abril del 2021, la División de Recursos Humanos desarrolló las siguientes actividades:

1. Fortalecimiento del sistema de gestión de los recursos humanos, en coordinación con el equipo del MAP y la División de Planificación y Desarrollo Institucional.
2. Con las limitaciones provocadas por la pandemia se llevaron a cabo capacitaciones y reforzamientos de aprendizajes de manera virtual en coordinación con el Ministerio de Administración Pública.
3. Además, se realizó, en coordinación con la Escuela Multitemática y la Facultad de Ciencias Políticas de la UASD el diplomado "Gestión Municipal y Desarrollo Local" en el cual participaron un 60% de los encargados departamentales y un 15 % de los empleados. Además de varios miembros representantes de la comunidad e iglesias.
4. A pesar de las limitaciones de la pandemia se le permitió la realización de pasantía, cumpliendo las normas de bioseguridad establecidas por las autoridades competentes, a 5 estudiantes de terminación de carreras técnicas del liceo Martín López, la finalidad de la misma fue cubrir los requerimientos y reglamentaciones de dicha entidad educativa como pasantes en diferentes departamentos de la institución.



3.2 División de policía municipal

La policía municipal ha sido el órgano responsable de la seguridad del patrimonio del distrito municipal; el mismo colabora con los órganos públicos competentes de la protección de personas, bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y orden ciudadano. Esta unidad cumple con la función de hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás de las disposiciones municipales vigentes, controlando las licencias de construcción de inmuebles, ocupación de vías públicas y veredas y velar por el cumplimiento de las disposiciones del distrito. A tres años de su fundación la policía municipal mantiene el desarrollo de sus funciones y en el periodo 2020-2021 ha desarrollado las siguientes actividades:

1. Aplicación de 6 multas por conceptos de camiones arrojando desperdicios en la calle.
2. Aplicación de 24 multas por concepto de camión de concreto arrojando hormigón a las calles.
3. Aplicación de 18 multas a camionetas venduteras arrojando desperdicios orgánicos en las calles.
4. Participación en 5 festividades y actividades culturales.



2020
2021

3.3 División Jurídica

La División Jurídica, en su función de brindar asesoría a la Dirección Municipal y a las demás áreas de la Junta del Distrito de Quita Sueño respecto a la elaboración de estudios e interpretación de leyes, decretos, ordenanzas o cualquier otro aspecto legal, proporcionó respuesta en el período 2020-2021 a un total de 12 consultas en relación con disposiciones legales establecidas. En adición a los requerimientos puntuales de los miembros de la Junta del Distrito la división respondió a varias consultas de los ciudadanos respecto a temas legales relacionados con el ayuntamiento.

3.4 Sección de Acceso a la Información Pública

En esta sesión se ha mantenido la canalización de todas las actividades realizadas por la Dirección de la Junta de Distrito de Quita Sueño. Convirtiendo la información en una herramienta al servicio de la ciudadanía y atendiendo las peticiones que dirijan los ciudadanos a la Junta en el ejercicio del derecho al libre acceso a la información pública.

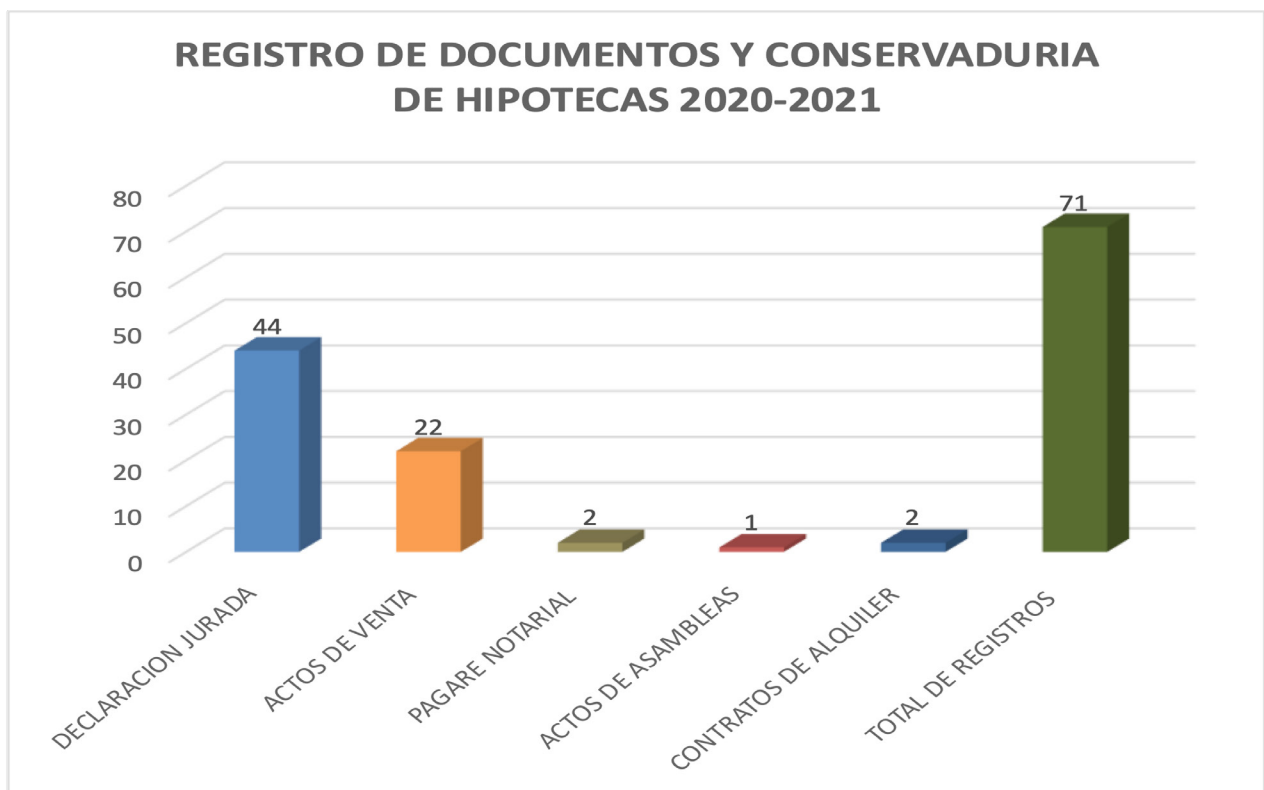
La dirección, cuenta con su Pagina WEB, **www.ayuntameintoquitasueno.gob.do**, además de su cuenta de Facebook: ayuntamientoquitanueno. En la actualidad se ha alcanzado mas de 4,700 seguidores. A través de estos portales de acceso la población puede recoger información sobre la gestión de la Junta de Distrito.



Otras áreas de apoyo al Director

Como parte de la gestión mancomunada de la Junta otras áreas de apoyo a la gestión del Director y su despacho presentaron sus informes de gestión durante al período de marzo 2020 a abril 2021.

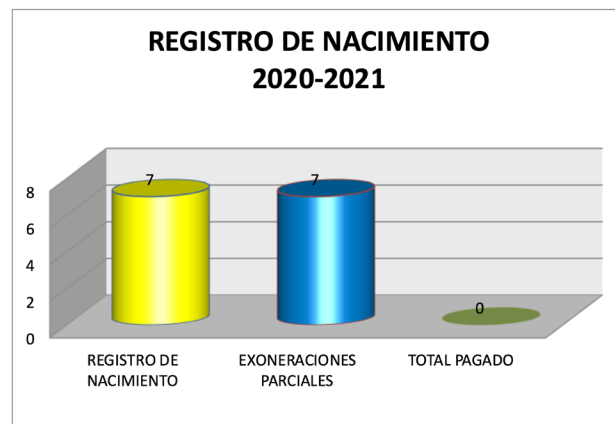
REGISTRO DE DOCUMENTOS Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS	
DESCRIPCION	CANTIDADES
DECLARACION JURADA	44
ACTOS DE VENTA	22
PAGARE NOTARIAL	2
ACTOS DE ASAMBLEAS	1
CONTRATOS DE ALQUILER	2
TOTAL DE REGISTROS	71





De igual forma la gestión de los Alcaldes Pedáneos en relación a las exhumaciones y los registros de nacimiento fueron trabajadas en una relación estrecha con el Director, quien en atención a la función pública orientada a socorrer al ciudadano y como parte del estado de emergencia en el que se ha encontrado nuestro país con la pandemia exoneraron la mayor cantidad de casos que se presentaron.

RECAUDACION ALCALDE PEDANEO ABRIL 2020 A ABRIL 2021	
DESCRIPCION	CANTIDADES
REGISTRO DE INHUMACIONES	119
EXONERADOS	50
EXONERACIONES PARCIALES	34
NICHOS EXONERADOS	28
NICHOS PAGADOS PARCIAL	16
TOTAL PAGADO	12
REGISTRO CERTIFICACIONES NACIMIENTO	
REGISTRO DE NACIMIENTO	7
EXONERACIONES PARCIALES	7
TOTAL PAGADO	0





3.5 División de Planificación y Programación Municipal

La División de Planificación y Programación Municipal en realización de sus funciones de asesoría a la máxima autoridad de la Junta del Distrito en materia de políticas, planes, programas y proyectos de la institución, así como en el desarrollo y aprendizaje organizacional, gestión de calidad y reingeniería de procesos, en el periodo 2020-2021 desarrolló los siguiente planes y proyectos:

1. Apoyó a la División de Recursos Humanos en el proceso desarrollo de los planes de capacitación virtual y en la medición del impacto de estos en el desempeño del personal luego de recibir la capacitación.
2. Formulación y planificación del presupuesto general municipal del 2021.
3. Elaboración del plan de compras para el año 2021.
4. Participación en el proceso de licitación y comparación de precios celebrados por el ayuntamiento para la construcción de aceras, contenes y badenes, el Palacio Municipal y el remozamiento del Parque de Piedra Blanca.
5. Coordinación de las alianzas estratégicas interinstitucionales.
6. Planificación y coordinación de la inclusión de la Junta de Distrito en el congreso celebrado por FEDODIM.
7. Control y seguimiento a los requerimientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, SISMAP.
8. Seguimiento y monitoreo al proceso de construcción del Cuerpo de bomberos del Distrito.
9. Coordinación y supervisión de las acciones orientadas al desarrollo organizacional, control estadístico y presupuestos de la Junta del Distrito de Quita Sueño.



2020
2021



4

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





4. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

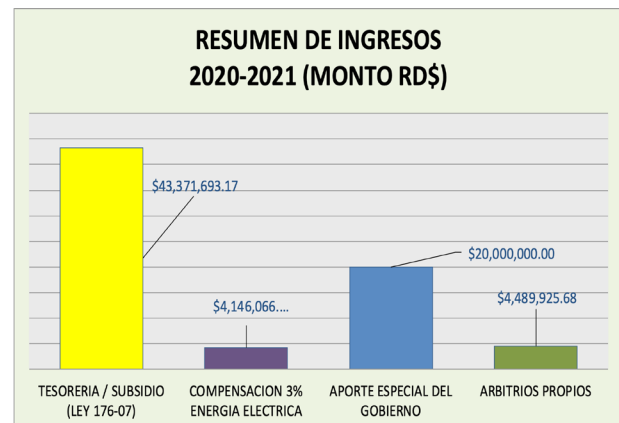
La División Administrativa y Financiera mantiene su accionar con miras a garantizar la eficiencia, transparencia y el adecuado control del uso de los recursos administrativos y financieros de la Junta Distrito de Quita Sueño. En el período 2020-2021, siguiendo las normas de control emanadas de los organismos del estado ha velado por la racionalidad del gasto y la sostenibilidad de las recaudaciones.

Por su parte los departamentos de contabilidad, compras, tesorería, registro y conservaduría de hipotecas y recaudaciones forman junto a las direcciones el equipo financiero de la institución.

4.1 Detalles de Ingresos

En relación con los ingresos es bueno destacar que la mayoría proviene del estado, de la infraestructura ordinaria, producto de la ley 176-07. En adición a estos ingresos se cuenta con los provenientes de los departamentos de recaudaciones: Cementerio, Registros y Conservaduría e Hipotecas, cobros de residuos solidos industriales y comerciales.

RESUMEN DE INGRESOS ABRIL 2020 A ABRIL 2021	
DESCRIPCION	MONTO (RD\$)
TESORERIA / SUBSIDIO (LEY 176-07)	\$ 43,371,693.17
COMPENSACION 3% ENERGIA ELECTRICA	\$ 4,146,066.74
APORTE ESPECIAL DEL GOBIERNO	\$ 20,000,000.00
ARBITRIOS PROPIOS	\$ 4,489,925.68
TOTALES	\$ 72,007,685.59



Inspectoría Residencial e Industrial

El departamento de Inspectoría, asumiendo sus funciones de realizar las recaudaciones de arbitrios, siempre apegado a los Leyes, resoluciones y las normativas de la Junta del Distrito mantuvo de manera proactiva su accionar, a pesar de las limitaciones que impuso la pandemia del distanciamiento social. Siguiendo las normas de bioseguridad establecidas las autoridades competentes y las disposiciones de la Dirección realizó las siguientes labores:



INSPECTORIA RESIDENCIAL ABRIL 2020 A ABRIL 2021	
DESCRIPCION	CANTIDADES
REGISTRADOS	354
EXONERADOS PARCIAL	125
EXONERADO TOTAL	83
PAGADOS EN SU TOTALIDAD	45
CASOS ABIERTOS SIN PAGO	101



PERMISO DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL ABRIL 2020 A ABRIL 2021	
DESCRIPCION	CANTIDADES
REGISTRADOS	7
EXONERADOS TOTAL	1
PAGADOS EN SU TOTALIDAD	6



4.2 Detalles de Gastos

Gasto de Personal:

El gasto de Personal contempla los salarios mensuales, el sueldo 13, dietas, gastos de representación, compensación por jornadas especiales, pasajes, peajes, personal igualado.

Gastos de Servicios:

En el gasto de Servicios está incluido la recogida de residuos sólidos, equipos computacional, alimentos y bebidas, material gastable, herramientas menores, combustibles, material para limpieza, útiles de escritorios, útiles de informática, utensilios de comedor y cocina, productos eléctricos, repuestos y accesorios menores, teléfono, impresiones, encuadernaciones, pasajes, mantenimiento y reparación de equipos de oficina, servicios de internet, energía eléctrica, publicidad y propaganda, alquileres, seguros, gastos jurídicos, eventos generales, festividades, lubricantes, pintura, bienes muebles e inmuebles, aceites y grasas,



2020
2021

equipos de seguridad, equipos de telecomunicaciones y señalizaciones, llantas y neumáticos, servicios de capacitación servicios sanitarios y amortizaciones.

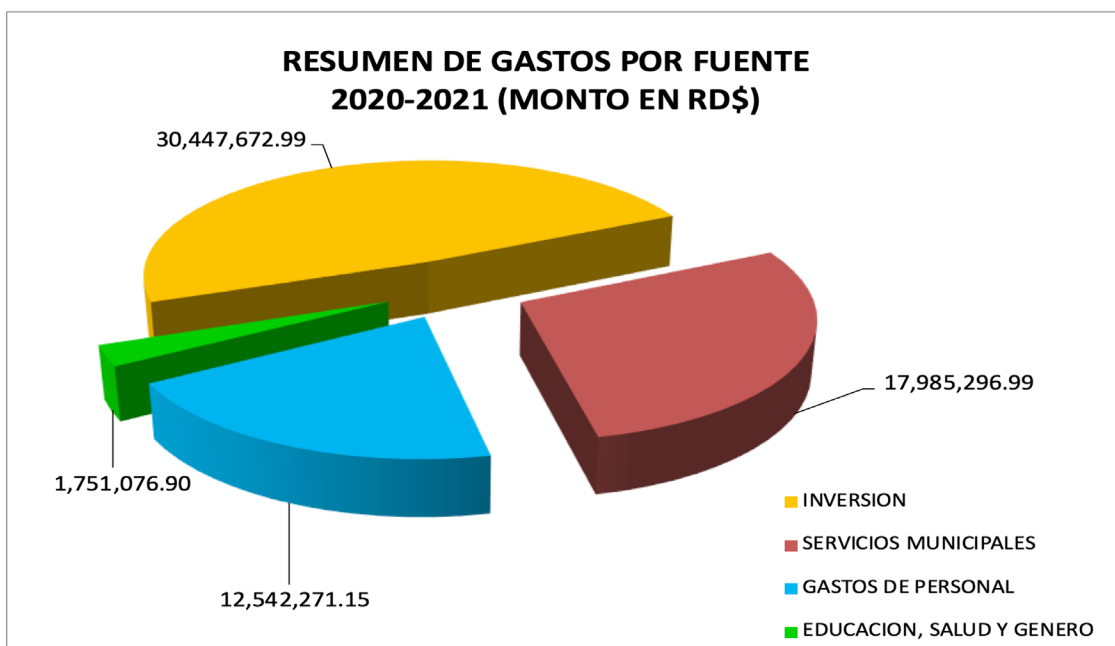
Educación, Salud y Género:

El Gasto en este renglón ha incluido: servicios funerarios y conexos, capacitación, eventos generales, ayudas y donaciones, becas, festividades, actuaciones, deportivas, útiles varios, aportaciones para comprar recetas, aportes a asociaciones sin fines de lucro, reconocimientos, entrenamientos y programas de género.

Inversión:

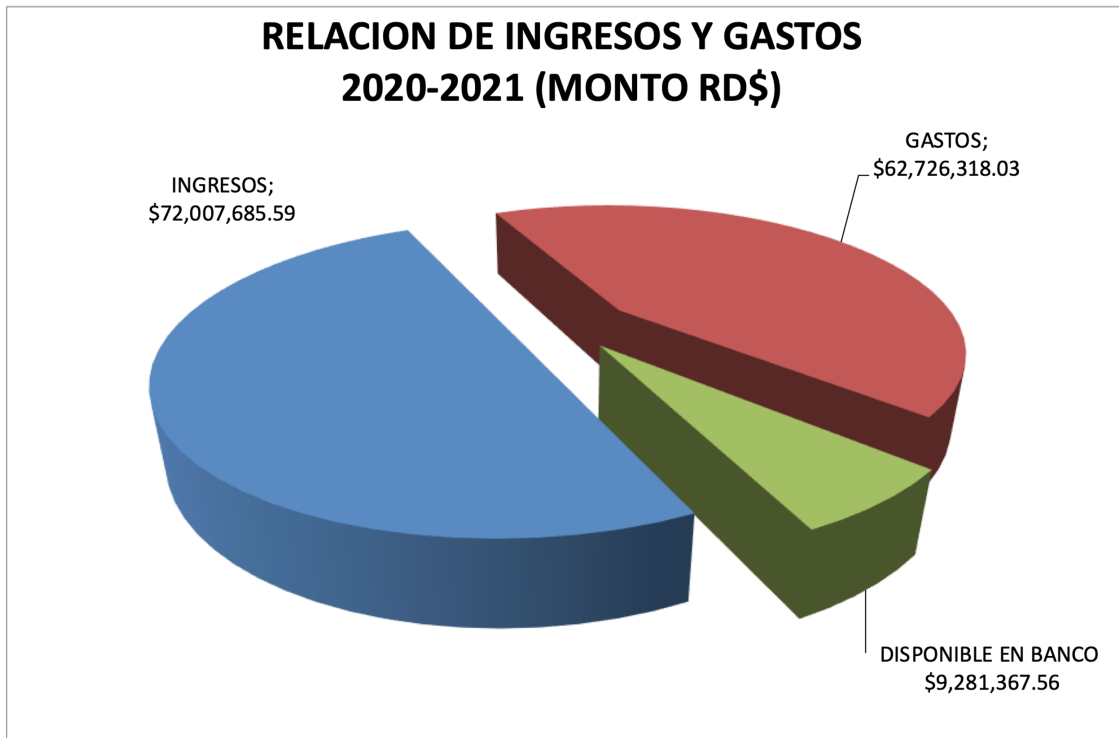
El gasto en Inversión contempla la Obras Municipales, compra de equipos maquinarias, mantenimiento y reparación de equipos y maquinarias y amortizaciones.

RESUMEN DE GASTOS POR FUENTE	
CUENTA	MONTO (RD\$)
INVERSION	30,447,672.99
SERVICIOS MUNICIPALES	17,985,296.99
GASTOS DE PERSONAL	12,542,271.15
EDUCACION, SALUD Y GENERO	1,751,076.90
TOTAL DE GASTOS	62,726,318.03



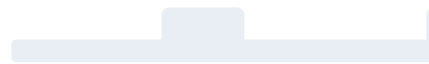


RELACION DE GASTOS ABRIL 2020 A ABRIL 2021	
DESCRIPCION	MONTO (RD\$)
INGRESOS	\$ 72,007,685.59
GASTOS	\$ 62,726,318.03
DISPONIBLE EN BANCO	\$ 9,281,367.56





2020
2021



5

INGENIERÍA Y OBRAS MUNICIPALES





2020
2021

5. INGENIERÍA Y OBRAS MUNICIPALES



Foto: Estación de los Bomberos de Quita Sueño. Principal obra del periodo 2020-2021

5.1 Obras Públicas Municipales

El remozamiento y embellecimiento de las diferentes zonas y sectores rurales y urbanos del municipio es un compromiso asumido dignamente por la Junta del Distrito Municipal Quita Sueño, representado por su director Antonio Brito Rodríguez. Durante el período abril 2020 a abril 2021 se ejecutaron importantes obras, muy a pesar de las limitaciones y retos que enfrentamos ante la pandemia del COVID-19. Resumimos a continuación las obras realizadas.



**PROYECTOS DESARROLLADOS PARA EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL
ABRIL 2020 A ABRIL 2021**

PERIODO 2020-2021

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	SECTOR
1	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DEL CUERPO DE BOMBEROS	LOS QUIMICOS I
2	SOLUCION DE DRENAJE PLUVIAL	VALLE ENCANTADO
3	CORTE, LIMPIEZA Y RELLENO DE CALLES	LOS QUIMICOS I
4	COLOCACION DE REGISTRO PARA ACOMETIDAS	DIFERENTES SECTORES COMO: LOS FRIA, LA 42, VILLA ESPERANZA, LA ANTENA, MARGARA, MARGARA ABAJO, RINCON ALTO, EL TUNEL
5	MAS DE 7,000 METROS DE ACERA Y CONTENES CON EL APORTE DEL GOBIERNO	CALLE PRINCIPAL DEL DISTRITO DE QUITA SUEÑO
6	INICIO EL REMOZAMIENTO DEL PARQUE DE PIEDRA BLANCA CON APORTE DEL GOBIERNO	EL SECTOR DE PIEDRA BLANCA
7	CORTE, LIMPIEZA Y RELLENO DE CALLES ANTE LA PRESENCIA DE LLUVIAS PORLONGADOS	EN LOS SECTORES: LOS FRIA, VILLA ESPERANZA, LA ANTENA, MARGARA, MARGARA ABAJO, LA ENTRADA DE RINCON ALTO, LA ENTRADA DEL TRONCO, EL TUNEL Y LA CAÑADA TEJÁ

1. Proyecto Construcción local de Estación de los Bomberos.

Local construido de dos niveles con 70 Metros cuadrado en el primer nivel en hormigón armado para alojar las oficinas administrativas, área de construcción de operaciones, cocina y comedor, dormitorio, baño, área de estacionamiento para cuatro camiones. El segundo nivel cuenta con dos habitaciones y la oficina del intendente y sub-intendente, además de un dormitorio y dos baños.







2. Solución Drenaje Pluvial Sector Valle Encantado

En la obra se realizó la limpieza de sedimenaciones, ampliación de la canaleta, colocación de tubos de hormigón de 32 y 42 pulgadas, pavimentación de varios tramos para paso peatonal, construcción de cuatro badenes necesarios para el flujo de aguas y se realizó el relleno y compactación en un tramo de calle intervenida.





2020
2021

3. Corte y relleno de calles en Los Químicos I

Se realizó el corte de 800 metros de calles en condición de deterioro. Además se realizó la habilitación para definir el trazado vial y que posteriormente se trabaje en la construcción de aceras y contenes. Finalmente se hizo el relleno, compactación del tramo intervenido.





4. Colocación de registros para acometidas de agua Potable

Realización de los registros necesarios y las acometidas principales para la dotación de agua potable de las viviendas ubicadas en los sectores Los Frías, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Margara, Margara Abajo, Rincon Alto, El Tunel, entre otros.





2020
2021

5. Mas de 7,000 Metros de aceras y contenes con aporte especial del Gobierno

En la via principal del Distrito se está realizando la construcción de mas de 7,000 Metros de aceras, contenes y badenes, proporcionando las facilidades para el transito peatonal en tan transcurrida via. Esta obra cuenta con un aporte especial del gobierno dominicano.





6. Remozamiento del Parque Juan Quiñones García

Con aporte del gobierno dominicano, esta obra consiste en el remozamiento del Parque del sector de Piedra Blanca "Juan Quiñones García". Incluye jardinería, área infantil, adecuación de bancos, acondicionamiento de la verja perimetral, pintura, iluminación y cristalizado de pisos en la glorieta. Además del acondicionamiento de la cancha y se instalarán maquinas de ginnacio para uso gratiuto de los municipes.





2020
2021

7. Corte, limpieza y rellenos de calles ante la presencia de lluvias prolongadas

Realización del corte, la limpieza y el relleno de calles afectadas ante recurrentes lluvias ocasionadas por vaguadas y tormentas en los sectores Los Frías, La 42, Villa Esperanza, La Antena, Margara, Margara Abajo, Rincon Alto, El Tunel, entre otros.





5.2 Ornato y Limpieza

Con gran dedicación y esmero el Departamento de Ornato y Limpieza ejecuta el mantenimiento y embellecimiento de las áreas verdes, avenidas, plazas y parques del Distrito Municipal de Quita Sueño, garantizando un distrito municipal sano y atractivo para los ciudadanos y sus visitantes. Durante el período del 2020 al 2021 el departamento a desarrollado las siguientes actividades:

1. En rutinas semanales, mensuales y trimestrales se han realizado podas de arboles ornamentales en parques avenidas.
2. De igual forma se han realizado los regíos de parques, plazoletas y limpieza de contenes, aceras y calles.
3. Podas de gramas en plazoletas, plantas de ornamento.
4. Recogida de basuras en áreas trabajadas y las localidades administradas por el ayuntamiento.
5. Limpieza de clubes, canchas, play, cementerio.
6. Limpieza de áreas utilizadas en actividades y festividades del Distrito Municipal.





2020
2021

6

ACCIONES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE GESTIÓN 2020-2024





2020
2021

6. ACCIONES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS DE GESTIÓN 2020-2024

Línea estratégica 1. Un Distrito que mejora continuamente su infraestructura, debidamente planificado, limpio, ordenado, siguiendo el esquema de prioridades y considerando vulnerabilidades existentes y conforme a captación de recursos económicos.

Acciones de Desarrollo:

- a) Realizar la construcción del Palacio Municipal de la Junta del Distrito Municipal de Quita Sueño con instalaciones y facilidades para el desenvolvimiento del personal de la Junta y garantizar el servicio oportuno de nuestros munícipes.
- b) Realizar la construcción de un Parque Infantil con facilidades y equipamiento para la recreación de los niños dentro de un espacio seguro y que les garantice la confiabilidad a los padres.
- c) Desarrollar el plan de bienestar comunitario dirigido a la construcción y reparación de viviendas para personas de escasos recursos, sin importar credos políticos ni religiosos.
- d) Coordinar con el Ministerio de Obras Públicas para lograr los permisos necesarios, y que conjuntamente con ese organismo, se construyan puentes peatonales en la Autopista 6 de Noviembre, para proteger los ciudadanos que cruzan la transitada vía.
- e) Coordinar con el INFOTEP para la implementación de programas de capacitación técnica y cursos de desarrollo de habilidades, que garanticen a nuestra juventud medios dignos para su sustento y mayor tranquilidad a las familias de nuestro Distrito.
- f) Gestionar la habilitación y puesta en funcionamiento de una Biblioteca Municipal para la población general y una biblioteca infantil que cumplan con las necesidades básicas, facilitando el acceso a la información mediante recursos informáticos modernos y actualizados: libros físicos y virtuales que faciliten el acceso a la información para nuestros jóvenes responder a sus necesidades educativas y aprendizaje. Garantizar su funcionamiento con espacio para sala de trabajo, tareas mesa tipo taller para trabajos en grupos, sala de cómputos, libros, revistas y hemerotecas, entre otras.



- g) Ampliar los servicios de atención de la Junta del Distrito y en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia (INAPI) para construir una estancia infantil para niños de cero a cinco años.
- h) Gestionar la conexión y funcionamiento de varias ramas de distribución de agua potable desde el sistema de acueducto existente.
- i) Completar la construcción y puesta en marcha de la estación para los bomberos del Distrito y poner en marcha y operación al Cuerpo de Bomberos.

Línea estratégica 2. Un distrito municipal con equidad social, impulsando el folclor, la cultura y el deporte. Concedor de sus valores culturales e históricos.

Acciones de Desarrollo:

- a) Organizar y poner funcionamiento el Coro Municipal, como parte del programa de desarrollo de la cultura del Distrito, contratando maestros y especialistas en el área.
- b) Conformar la Orquesta Sinfónica Infantil del Distrito Municipal de Quita Sueño. Coordinando con los profesionales de las artes del Distrito Nacional y de la provincia de San Cristóbal.
- c) Desarrollar programas de capacitación para el fomento de las artes desde la Casa de la Cultura.
- d) Realizar eventos deportivos, construcción de canchas y áreas para el sano entretenimiento de munícipes.
- e) Promover la coordinación con los grupos organizados y ligas deportivas del Distrito para conformar la Federación del deporte para el Distrito incentivando nuevas disciplinas deportivas y recreativas.
- f) Gestionar el habilitamiento de instalaciones deportivas, correspondientes a múltiples disciplinas.

Línea estratégica 3. Un Distrito Municipal seguro, con políticas sostenibles de desarrollo humano y social, ofreciendo a sus munícipes servicios sociales de la mas alta calidad.



Acciones de Desarrollo:

- a) Mantener la continuidad e implementar de manera formal del Presupuesto Participativo conforme a la ley 176-07. Dando cumplimiento de manera gradual y sostenida a los requerimientos de la ley, haciendo participe a la comunidad mediante la inclusión y participación de todas las fuerzas vivas del Distrito Municipal del Quita Sueño.
- b) Coordinar con la Junta Central Electoral para el desarrollo de jornadas conjuntas de inclusión en el Registro Civil (dotar de Declaración de Actas de Nacionamiento a los munícipes que no la tienen).
- c) Participar de los programas de prevención en cuanto al seguimiento epidemiológico a los fines de evitar la propagación de enfermedades endémicas. Y poner en funcionamiento el programa de fumigación, en coordinación con el ministerio de Salud Pública para garantizar la eliminación de plagas de nuestra comunidad. Educando y creando conciencia para la eliminación de las fuentes de contaminación.
- d) Realizar operativos en coordinación con el Seguro Nacional de Salud para conseguir la vinculación de los más necesitados en los planes de seguro médico SENASA que les sirva de apoyo y ayuda en los momentos mas difíciles.
- e) Realizar campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual así como de prevención de embarazo en adolescentes. Y coordinar jornadas educativas para concientizar a los jóvenes sobre la prevención de uso de sustancias prohibidas.
- f) Desarrollar e implementar programas de salud, mediante clases de zumba y rutinas de ejercicios, para jóvenes y adultos.
- g) Instalar un gimnasio en uno de los parques del Distrito para fomentar la realización de ejercicios y mejorar así la salud y la calidad de vida en nuestros munícipes.
- h) Incentivar a la creación de una Asociación de Estudiantes y garantizar el transporte a los estudiantes universitarios de nuestro Distrito.



- i) Organizar el sistema de moto conchos, creando una cooperativa con la capacidad de autogestión y en coordinación con la administración del Ayuntamiento.

Línea estratégica 4. Un Distrito Municipal con rápida respuesta al cambio climático y los desastres naturales y antrópico, que sigue políticas de reducción de riesgo, de medio ambiente sostenible, de protección y uso correcto de sus recursos naturales.

Acciones de Desarrollo:

- a) Desarrollar la Unidad de Gestión Medioambiental de Quita Sueño (UGAN), a los fines de insertar el Distrito Municipal en los proyectos y programas que desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente.
- b) Lograr la gestión conjunta con el Ministerio de Medio Ambiente, del parque ecoturístico en el área de Valle Encantado. Como apoyo a ese propósito, crearemos el equipo de los Guardianes de la Naturaleza formado por estudiantes de las escuelas públicas y privadas del Distrito Municipal y como contribución haciendo sinergia con los proyectos que desarrolla el Patronato Pro-Desarrollo de Haina PADESHA, tales como limpieza de costas, siembra de árboles, desarrollo de agricultura urbana, entre otros.
- c) Desarrollar programa de reforestación de las áreas verdes del Distrito.
- d) Contribuir a mejorar la calidad del medio ambiente de Quita Sueño, energía renovable y producción más limpia.
- e) Crear un equipo de apoyo tales como Cruz Roja y fortalecer Defensa Civil que les brinde auxilio y apoyo en temas de prevención y mitigación de desastres.

Línea estratégica 5. Un Distrito Municipal con un territorio ordenado y desarrollado en terminos urbanos.

Acciones de Desarrollo:

- a) Mantener el ordenamiento del territorio de Quita Sueño, tomando en cuenta las empresas, industrias, espacios de esparcimiento y recreación, iglesias, escuelas, estaciones de combustibles y el derecho de los peatones, a los fines de que responda a los



2020
2021

requerimientos normalmente aceptados de arquitectura, ingeniería y urbanismo dando continuidad a la creación de la identidad del Distrito de Quita Sueño.

- b) Coordinar con ingenieros, arquitectos, paisajistas y urbanistas avalados por el CODIA para que evalúen el nivel de desarrollo urbanístico de nuestra comunidad y proceder entonces a la identificación, diseño y construcción de los espacios que ya disponemos Quita Sueño y lograr otros para disfrute -por derecho- de la ciudadanía. Para ello cumpliremos con el principio de la Licitación pública.
- c) Definir y ejecutar políticas públicas municipales, que sean de consenso con el liderazgo local (organizaciones sociales y populares, Iglesias, clubes, asociaciones, juntas de vecinos y otros entes de la sociedad).
- d) Dar continuidad a la construcción de parques, bajo las normas de medio ambiente. Así como también el saneamiento de zonas afectadas por los desagües naturales.
- e) Embellecer y organizar la vía y entrada principal al Distrito, para eliminar realidad de arrabalización de las Autopistas Sánchez, y la 6 de Noviembre.
- f) Organizar y señalizar en zonas urbana y rural las calles y sectores, conforme al plan de ordenamiento territorial definido.
- g) Continuar con la Gestión del alumbrado general de las vías urbanas y rurales y de las áreas de riesgo y de mayor vulnerabilidad para la ciudadanía, utilizando luminarias LED, optimizando así el consumo de energía eléctrica del Distrito.



PROYECTO ECOTURISTICO QUITA SUEÑO

La Junta del Distrito de Quita Sueño asume la responsabilidad del cuidado del medio ambiente como una alternativa viable para reforzar la conservación, protección y restauración de su entorno. En tal sentido dedicará esfuerzos para promover los valores históricos y culturales, y de esta forma incentivar y motivar al desarrollo de una propuesta de turismo sostenible que logre mostrar a escalas nacionales e internacionales los Recursos Naturales que posee nuestra Comunidad.





JUNTA
Distrito Municipal
Quita Sueño

C/ Tera, No. 22, Quita Sueño,
Haina, República Dominicana,
Tel.: 809-475-0008
www.districtomunicipalquitasueno.gob.do
ayuntamientoquitasueno

